

Xalapa, Ver., 25 de agosto de 2022

Comunicado: 0489

Respalda Congreso a la mujer rural veracruzana

- Exhorta Diputación Permanente a autoridades estatales a cumplir ley respectiva.

Con el voto unánime de la Diputación Permanente, el Congreso del Estado emitió un exhorto respetuoso a los titulares de las secretarías de Finanzas y Planeación (Sefiplan) y de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (Sedarpa), así como al Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), a realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley para el Desarrollo, Equidad y Empoderamiento de la Mujer Rural Veracruzana.

El propósito de este llamado es la instalación del Consejo Consultivo para el Desarrollo de la Mujer Rural y el establecimiento de los fondos para mitigar las condiciones en que se encuentra ese sector vulnerable, como parte de la implementación de políticas públicas encaminadas a vincular la Igualdad de Género con el Desarrollo Sostenible.

Este acuerdo de la Junta de Coordinación Política, presentado en la Tercera Sesión Ordinaria del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, es resultado del Anteproyecto de Punto de Acuerdo, presentado en sesión del Pleno del Congreso, el 29 de junio de 2022, por la diputada Nora Jessica Lagunes Jáuregui y al que se adhirieron integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional y las diputadas Ruth Callejas Roldán, Itzel Yescas Valdivia, Verónica Pulido Herrera y Citlali Medellín Careaga.

Aquí se señala que, a pesar de encontrarse en vigor dicho ordenamiento y de que en las disposiciones transitorias del mismo se estableció la obligación de instituir los dos fondos mencionados en un plazo no mayor a 120 días naturales a partir del inicio de su vigencia, a la fecha, no se han realizado las acciones correspondientes.

Ante la Diputación Permanente, la legisladora Nora Lagunes agradeció el respaldo y la contribución de sus pares para el cumplimiento a la Ley para el Desarrollo, Equidad y Empoderamiento de la Mujer Rural Veracruzana.

“Con esta medida se podrá contar con los recursos necesarios para apoyar a las mujeres rurales, como parte de la implementación de políticas públicas encaminadas a vincular la Igualdad de Género con el Desarrollo Sostenible”, agregó la legisladora.

Como consigna el proyecto aprobado, de acuerdo con datos oficiales, en Veracruz, viven más de un millón de personas que pertenecen a los 11 pueblos originarios con mayor presencia en el estado, en su mayoría mujeres, de las cuales alrededor del 18 por ciento son menores de 19 años.

##-##-##

